



ACTA N°3: SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL Reunión Ordinaria (mayo 2023)

I. Antecedentes Generales

Fecha: 04 de mayo de 2023

Invitados:

Christian Córdova, jefe de Unidad De Operaciones al Jardín, JUNJI
Daniela Watson, profesional de Gabinete
Jose Miguel Soto, encargado de Comunicaciones y Ciudadanía

Consejeros presentes:

Ximena Villar N. Corporación Educacional Universidad de Concepción (Biobío)
Patricia Castillo O. Universidad de Tarapacá (Arica)
Victoria Peralta E, Universidad Central de Chile (R. Metropolitana)
Asterio Andrade G. Corporación de Rehabilitación Club de Leones Cruz del Sur (Magallanes)
Richard Conteras T. Corporación Cristo Joven (R. Metropolitana)
Claudia Fasani H. Hogar de Cristo (Metropolitana)
Marianella García Q. United Way (R. Metropolitana)
Bernardo Zamora, Parque Cultural de Valparaíso.
Claudia Bilbao P, Asociación TEAcompañamos (Aysén)
Gisela Castro S, Corporación de Educación Gestión Didáctica
Liliana Arenas E, Club de Adulto Mayor Chicos y Chicas en Retiro de JUNJI (O Higgins)
Lorena Gonzalez M, Fundación para la Infancia de Coquimbo (Coquimbo)
Rebeca Alarcon Z, Centro Abiertos Hermanos en Cristo (Biobío)
Fernando Ulloa M, Centro de Padres y Apoderados Jardín Eluney (Araucanía)

Presentaron excusas:



II. Desarrollo de la sesión

Vicepresidenta saluda a los presentes y consulta respecto a comentarios sobre el acta, al no recibir se da por aprobada.

Jose Miguel Soto encargada de Comunicaciones y Ciudadanía de JUNJI destaca la promulgación de la ley TEA, y expone que JUNJI trabaja la inclusión erradicando cualquier tipo de discriminación, destaca además que está trabajando en distintas capacitaciones, pero que es un proceso la implementación de la ley. Manifiesta que sería interesante abordar el tema con el departamento de Calidad educativa para profundizar en el tema.

Consejera Victoria Peralta plantea su preocupación por los funcionarios, niñas y niños. Lee al consejo el mensaje enviado por una funcionaria de jardín infantil, en el cual relata su experiencia en la unidad educativa con dificultades como falta de equipo y capacitación entre otras situaciones, consejera expone que conoce el trabajo de JUNJI, por lo cual estima que quizás existe falta de lo que hace la institución. Destaca que se debe cuidar a los funcionarios, niños y niñas y a la institución. Jose Miguel Soto expone que los jardines infantiles se encuentran abiertos, informa que se van a integrar 540 nuevas funcionarias a lo largo del país como auxiliares y técnicos. La información fue enviada a los directores regionales para ser socializada a nivel regional.

Consejera Victoria Peralta plantea la necesidad de fortalecer las comunicaciones internas, pero también externas para exponer la postura de JUNJI en medios de comunicación, considera que no hay una imagen de lo que sucede con el nivel de educación parvularia. Jose Miguel Soto plantea que iniciativas que a lo mejor no se han visibilizado, y menciona que a veces el nivel no es de interés para los medios.

Daniela Watson expone que existe una estrategia comunicacional en JUNJI, pero también se está trabajando una estrategia interna para trabajar con periodistas a nivel nacional con el objetivo de instalar capacidades para el manejo de crisis a través de capacitaciones.

Vicepresidenta resume la información de la sesión de mayo, en la cual participo Richard Llinima quien entregó información respecto de asistencia y matrícula con datos del 2018 a 2023. En esta oportunidad expone Christian Córdova. Christian Córdova saluda e informa que ira respondiendo a consultas que quedaron planteadas en sesión anterior o que se realizaron posterior a la presentación:



Envío masivo de correos a familias (segundo ciclo priorización): se informa que hubo un conjunto de familias a las cuales se les informó de manera errónea que los párvulos habían sido seleccionados. La situación se generó por un error del sistema, la cual se abordó a través de mesa de trabajo, rectificando la información a las familias. Desde la semana pasada hasta el 12 de mayo se ha estado trabajando a nivel regional y a nivel de jardín con la revisión de todos estos casos, para poder ir mirando y analizando las vacantes disponibles y contactando a las familias en aquellos casos donde efectivamente haya vacantes para poder dar prioridad a estos niños y niñas.

Estrategias y procesos de priorización y matrícula para el año 2024: se está intentando acortar los plazos para la inscripción y matrícula de los párvulos en los procesos de priorización continua que se van realizando. Se está trabajando con Laboratorio de Gobierno para mejorar la plataforma interna de SIM y mejorar la inscripción de procesos, se espera tener al menos un piloto del nuevo multipostulador para el 2024. Además, se está trabajando en eficientizar los procesos, pero también como institución se tiene un procedimiento asociado a la priorización entendiendo que no se cuenta con los cupos necesarios para que todos los niños y niñas puedan ingresar, además de resguardar el cumplimiento de la normativa. Se deben realizar mejoras en el proceso interno e informático. Se deben tomar decisiones respecto de niños priorizados que no formalizan su matrícula o que tienen un ausentismo alto, para lo cual se está generando un protocolo que debe ser validado por la Subsecretaría y por la Superintendencia que permita generar vacantes. La vicepresidenta de JUNJI ha solicitado generar equipos de trabajo que vayan mirando y agilizando estos procesos y protocolos, pero también hay ciertas situaciones que se escapan a la JUNJI al ser un sostenedor.

El SIM enlentece el proceso de inscripción: se está elaborando un proceso interno, pero también existen procesos externos como la decisión sobre la vacante para que sea automático. Es necesario un procedimiento, pero también tomar definiciones sobre como definir vacantes y traslados de jardín infantil que permita movilizar a niños y niña que postulan a nuevos procesos, lo cual se debe articular como proceso y como articulación del trabajo de los profesionales, caso en los casos excepcionales.

Mejoras en el sistema de postulación: se está realizando un trabajo con la Subsecretaría de modernización, con convenio de colaboración con laboratorio de Gobierno y Hacienda incluso JUNJI recibió recursos para un sistema informático.

Mejoras en los canales de comunicación con sostenedores de jardines vía transferencia de fondos (VTF): se están realizando reuniones con la Dirección de Educación Pública para afinar los canales de comunicación con servicios locales y con sostenedores VTF, además de avanzar para instruir a las regiones de manera de generar una comunicación más efectiva. Expone que existe una diversidad de sostenedores lo cual complejiza en algunos casos generar una comunicación más directa y debido a aspectos formales. Menciona que en algunas ocasiones



esta formalizada la contraparte pero que muchas veces no difunden la información. Pero se debe buscar la forma de mejorar la comunicación. Plantea el rol de JUNJI con relación a los jardines VTF.

Vicepresidenta consulta respecto a los jardines infantiles y salas cunas que no son aptos para la obtención de reconocimiento oficial por no cumplir con estándares en infraestructura o dotación de personal. Christian Córdova plantea que hay distintas dimensiones para la obtención de reconocimiento oficial. En JUNJI apoyan a través de mejoras en infraestructura con convenios para la asignación de recursos para la conversación, normalización o reposición de edificaciones que requieran tener intervenciones. Hay alrededor de 700 convenios para obtener recursos en los cuales se debe cumplir con el requisito de tenencia del terreno. Con respecto a la dotación de personal JUNJI realiza la transferencia de recursos que se entrega con relación a la asistencia y los descrito en el decreto 67, no existiendo una acción distinta para asignar recursos.

Vicepresidenta consulta sobre la incorporación de técnicos en educación diferencial que apoyen el trabajo en aula respecto a inclusión. Christian C. plantea que desde el punto de vista de recursos financieros si la entidad rinde esas remuneraciones JUNJI las considera, pero que no se va a asignar recursos para la contratación de ese profesional adicional, lo mismo sucede en los jardines de administración directa.

Vicepresidenta plantea que la ley TEA habla de su implementación, sobre el apoyo en el aula para la educadora, los equipos y las familias. Considera de acuerdo a sus visitas a jardines infantiles que hay muchos niños en aula sin diagnóstico.

Consejero Fernando Ulloa expone que funcionarias le plantean la necesidad de una educadora diferencial como un recurso necesario, o al no contar con ella recibir capacitación para trabajar con niños con necesidades educativas especiales. Expone la necesidad de destinar recursos y preparación para la educadoras y equipos. Además, plantea que el hecho de que algunos jardines no cuenten con jornada escolar completa afecta la matrícula. Consulta respecto a la evaluación en los jardines infantiles de la utilización de las matrículas y de la asistencia, para definir vacantes. Christian manifiesta que respecto a la contratación de personal se debería consultar al área de Gestión y Desarrollo de Personas. Respecto al tema de matrícula se está trabajando en procedimentar y en pedir las autorizaciones necesarias a nivel interno y a Subsecretaría y Superintendencia para poder liberar los cupos de niños que habiendo sido seleccionados no han presentado la documentación para formalizar la matrícula o en el caso de niños que se han matriculado (párvulos antiguos o nuevos) pero que no asisten por tiempos prolongados sin justificación para liberar las vacantes y hacer correr la lista de espera. Está listo internamente el protocolo ahora solo faltan las validaciones que esperan sean a la brevedad posible.



Consejera Claudia Bilbao respalda la necesidad de capacitar a los equipos educativos, ya que si no se puede aumentar la dotación se debe entregar herramientas que impidan que los equipos se estresen al no saber trabajar con niños (as) necesidades educativas especiales. Plantea el sentido de urgencia de tomar medidas debido a la existencia de niños no diagnosticados. Destaca la necesidad de apoyo emocional a los equipos, para superar barreras actitudinales que se puedan generar en los equipos educativos. Además, releva la importancia y el desafío de la educación inicial en la detección precoz de necesidades especiales en niños (as) para lo cual debe haber una coordinación y articulación entre la parte educativa y la de salud a nivel de atención temprana.

Secretaria ejecutiva plantea que se abordaran los temas planteados en próximas sesiones del consejo, pero además existe la posibilidad de realizar consultas internamente.

Sandra Nahuelquein, (encargada de Participación Ciudadana (s) de Aysén) plantea que se debería agregar un criterio de selección de niños con condición del espectro autista, ya que no aparece en las prioridades institucionales. Además, plantea que sería un apoyo a los equipos educativos contratar a técnicos en educación parvularia. Christian C. expone que constantemente se esta revisando la matriz de priorización, habría que revisar si esta contenida en las necesidades educativas especiales, ya que cuando se promulga una nueva ley se revisa la matriz para ver algún ajuste.

Consejero Richard Contreras expone que el lleva mucho tiempo trabajando en la inscripción y matrícula en los jardines infantiles dependientes de Cristo Joven y que el SIM y los sistemas de digitalización e informáticos han ralentizado y complejizado la gestión de la matrícula, expone las situaciones humanas a las que se enfrentan al no poder gestionar las vacantes, menciona que le preocupan las modificaciones que se quieren realizar al sistema. Expone su preocupación por los niños y niñas que no tienen acceso a educación parvularia manifestando las dificultades para hacer ingreso a la plataforma. Además, expone que su corporación ha realizado gestiones para hacer incidencia en los temas administrativos y tecnológicos del sistema de inscripción y matrícula. Además, destaca el trabajo que realiza su fundación en inclusión.

Consejero Asterio Andrade plantea que su corporación de Rehabilitación posee una corporación de educación, considera que se debe apoyar a los equipos educativos con estrategias que pudieran resolver dificultades en educación preescolar, considera que las educadoras de párvulos están formadas para atender a todo tipo de niño, pero requieren poder incorporar nuevas capacidades y herramientas en profundidad. Destaca la importancia de generar una capacitación para las educadoras de párvulos de JUNJI, para lo cual propone reunirse con la directora regional de JUNJI con el objetivo de generar un piloto de capacitación para educadoras de párvulos y técnicos en educación. Considera que más que incorporar a educadores diferencial sería más productivo formar a las educadoras de párvulos e incorporar en los equipos educativos a fonoaudiólogos, kinesiólogos, terapeutas ocupacionales liderados por la educadora de párvulos para realizar el trabajo en aula.



Christian Córdova comparte el diagnóstico expuesto por Richard Contreras sobre el sistema de postulación, pero también plantea la dificultad de regular las postulaciones y matrículas de los párvulos, destaca la existencia de una responsabilidad administrativa, si bien empatiza con las situaciones particulares, también plantea las dificultades que se generan por incorrectas priorizaciones de los párvulos. Se deben analizar las consideraciones de cómo el nivel regula los procesos, existe un protocolo de excepcionalidad que se debería comunicar más a los VTF.

Consejera Patricia Castillo plantea que le preocupa el efecto final de que los niños no asistan al jardín infantil, expone información obtenida de la dirección regional de Arica respecto a los equipos educativos exponiendo el alto porcentaje de licencias médicas y rotación de los equipos educativos, debido a lo cual manifiesta la inestabilidad y fragilidad de los equipos, plantea la necesidad de analizar qué está pasando con los equipos educativos, para lo cual se debe definir los aspectos prioritarios del trabajo que realizan. También ofrece realizar un piloto sobre cómo JUNJI podría atender la diversidad.

Consejero Asterio Andrade expone su percepción sobre los climas laborales y cómo se han generalizado las dificultades, para lo cual deben generarse estrategias para bajar el nivel de agresividad que genera dificultades en los equipos educativos como efecto de la pandemia, lo cual se ha evidenciado en licencias psiquiátricas altas.

Consejera Victoria Peralta destaca la importancia de la salud mental no solo de niñas y niños sino que a nivel de equipos educativos. Releva la importancia de la inclusión referida a aspectos culturales y étnicos entre otros.

Vicepresidenta expone los valores de JUNJI y plantea que se han ido abordando. Destaca que el COSOC está aportando con las experiencias de sus consejeros en sus instituciones para ir apoyando la gestión de JUNJI. Agradece a los invitados y manifiesta el interés del consejo por participar y apoyar en distintas iniciativas a la JUNJI.

Despide a los asistentes y convoca a la próxima sesión para el jueves 01 de junio.



III. Varios

1. Abordar implementación ley TEA en JUNJI, invitación a funcionarias de Calidad Educativa.
2. Invitar a funcionarios (as) del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas para analizar la contratación de funcionarias (os), reemplazos, licencias médicas entre otros.
3. Consejero Asterio Andrade propone realizar coordinación regional para la implementación de un piloto de capacitación a equipos educativos para el trabajo con niños y niñas con capacidad educativas especiales.
4. Consejera Patricia Castillo ofrece a su equipo para piloto sobre atención a la diversidad de niños y niñas.

IV. Acuerdos y compromiso